



Secretaría
General
Guadalajara



000334

SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 0344/2026.

LIC. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 196, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 30 de enero de 2026, la sesión número 37, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles, con excepción de los regidores Humberto Gabriel Trujillo Jiménez y Mariana Fernández Ramírez.

En esta sesión se justificó la ausencia de la munícipe Ana Isabel Robles Jiménez, a la sesión solemne del 18 de diciembre de 2025

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. 04 de febrero de 2026.
EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

C.c.p. Minutario.
C.c.p. Archivo.
JMRP/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-



Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General
Ayuntamiento de Guadalajara

